



500 - 07

Caldas Antioquia, 29/01/2026



2026012916324413893
Comunicaciones Oficiales despachadas
Enero 29, 2026 16:32
Radicado 20262000893



Señor
Anónimo
Caldas, Antioquia

Asunto: Respuesta PQRS radicado No. 202601014727

Señor Anónimo, reciba un cordial saludo

En atención a su solicitud, me permito informarle que el día 28 de enero del presente año se realizó la visita técnica correspondiente por parte de esta Inspección.

Durante la diligencia se logró identificar la construcción relacionada en su comunicación; no obstante, al momento de la visita no se encontraban personas ejecutando actividades constructivas en el interior del inmueble.

Así mismo, se estableció comunicación con un familiar del responsable de la obra, quien manifestó desconocer si la construcción cuenta con las autorizaciones requeridas para su ejecución. En virtud de lo anterior, se dejó citación formal a través de dicha persona, con el fin de que el responsable del inmueble comparezca ante esta Inspección y exponga los soportes técnicos y legales que amparen la intervención adelantada.

Dado el desconocimiento sobre la existencia de permisos o licencias urbanísticas, se procedió a instalar sello en la fachada de la edificación, ordenando la suspensión de cualquier actividad constructiva.

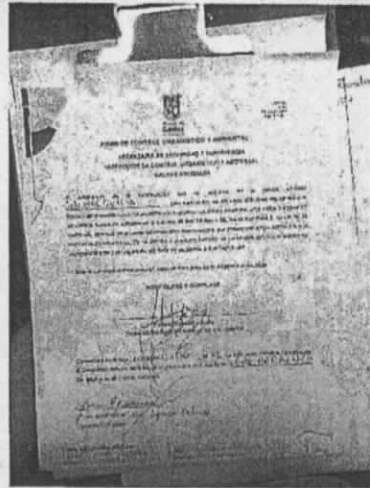
Una vez el responsable comparezca y aporte la documentación correspondiente, esta Inspección evaluará la situación jurídica, con el fin de determinar si procede o no dar inicio al proceso administrativo sancionatorio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 1801 de 2016.



Alcaldía de
Caldas
ANTIOQUIA

F-GD-07
V- 13
FA: 01-07-2025
Página 2 de 2

REGISTRO FOTOGRAFICO



Atentamente,

[Handwritten Signature]
Felipe González Ávila
Inspector de Control Urbanístico y Ambiental
Secretaría de Seguridad y Convivencia

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Laura Cristina Marin Guarín	Ing. Civil. Contratista	<i>[Handwritten Signature]</i>	29/01/2026
Revisó:	Felipe González Ávila	Inspector de Control Urbanístico y Ambiental	<i>[Handwritten Signature]</i>	29/01/2026
Aprobó:	Felipe González Ávila	Inspector de Control Urbanístico y Ambiental	<i>[Handwritten Signature]</i>	29/01/2026

Centro Administrativo Municipal

Carrera 49 # 129 sur 50 - Parque Santander

Teléfono: (57) 604 3788500 NIT. 890.980.447-1

Email: contactenos@caldasantioquia.gov.co

Sitio web: www.caldasantioquia.gov.co

